

de Juicio de Faltas 252/99, con declaración de oficio de las costas causadas y reserva de acciones civiles a los perjudicados.

Y para que conste y sirva de notificación a Fares El Banihiati, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, expido el presente en Melilla a 19 de Mayo de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

1776.- D.^a María Olga Gallego Vázquez, Secretaria del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por la Ilma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, María Loreto Tarrago Ruiz, en las Diligencias Previas núm. 849/99, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dispongo.- Se reputa falta el hecho que dió lugar a la formación del presente procedimiento

Firme que sea este Auto queden las actuaciones sobre la mesa para hacer el oportuno señalamiento de juicio de faltas, registrándose en los libros de su clase.

Y para que conste y sirva de notificación a Aicha Kaouachi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, expido el presente en Melilla a 18 de Mayo de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

1777.- En virtud de lo acordado por la Ilma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, María Loreto Tarrago Ruiz, en el Procedimiento arriba indicado, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y archivo de las presentes actuaciones.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán

interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o Apelación, en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Habiba Aouad y Hanifa Hamouti, expido y firmo el presente en Melilla a 19 de Mayo de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 519/99

1778.- En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia:

FALLO:

Que debo absolver y absuelvo a Aicha Chaib Haddu, libremente del hecho de origen de las presentes actuaciones, con declaración de oficio de las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga en plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a José Manuel Martínez López, expido el presente en Melilla a 22 de Mayo de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 209/99

1779.- En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia:

FALLO:

Que debo absolver y absuelvo a Sarid Abdelkader Abdel-Lah, de la infracción penal que constituía el objeto de este procedimiento por prescripción de la misma, con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga en plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Luis Rojo Pinilla, expido el presente en Melilla a 22 de Mayo de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.